

Arequipa, 15 de enero de 2022

Ref.: 0101/2022/1

**SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE AREQUIPA, EN FUNCIONES**

JOSÉ LUIS HANCCO MAMANI  
HERLYN YSRAEL ZÚÑIGA YAÑEZ  
SILVIO ADALBERTO ARIAS VILLA  
ELMER LORENZO PINTO CÁCERES  
HARBERT RAUL ZÚÑIGA HERRERA  
MIGUEL GUZMÁN HINOJOSA  
EDDY MEDINA COLLADO  
CRHISS DIAZ MONTOYA  
GLORIA SALAS NUÑEZ

Presente.-

De nuestra respetuosa consideración:

Nos es grato dirigirnos a ustedes nuevamente para saludarlos cordialmente desde el Movimiento Independiente Cívico Arequipa – MOINCA, asociación sin ánimo de lucro inscrita en registros públicos y conformado por ciudadanos voluntarios representantes de diversas instituciones de la Sociedad Civil Arequipeña.

La Región Arequipa no puede quedar sin el Proyecto Majes Sigvas II y perder 38,500 hectáreas para el cultivo y más de 200,000 puestos de trabajo de manera directa e indirecta.

Solicitamos al Presidente del Consejo Regional, José Luis Hancco convoque a una sesión del Consejo Regional con la agenda de votación si aprueba o no la Adenda 13 del Proyecto Majes Sigvas II.

Son 4 años de paralización del Proyecto y ahora por la dejación de funciones de los Consejeros Regionales, el Concesionario ha presentado la caducidad del Contrato este 10 de enero de 2022, al no haberse reunido el Consejo para votar por la aprobación o desaprobación de esta Adenda 13.

No es procedente ni corresponde en este momento, a que el Consejo Regional pida la opinión de la comisión de agricultura presidida por el principal opositor al proyecto para dictaminar sobre la Adenda 13, cuando han tenido todos estos años atrás para hacerlo. No es el tiempo ni el momento.

Menos corresponde ahora hacer ninguna revisión a la Adenda, ya que la misma ha sido aprobada por el del Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Economía y Finanzas, PROINVERSION, Contraloría General de la República, AUTODEMA, supervisión especializada, consultores, ingenierías, etc.

Por otro lado, este proyecto, va íntimamente ligado y vinculado al proyecto de la construcción de las hidroeléctricas de Lluta y Lluçlla. Dos Centrales de Generación eléctrica que triplicarían la capacidad de Arequipa, que operarían con una capacidad instalada de > 550 MW, con una inversión que asciende a US\$ 750 Millones de Dólares en un periodo de 4 a 5 años. Que emplearía a 3,500 personas con trabajo directo, 700 de los cuales, con personal de la zona, como mano obra directa.

Se produciría otro Arbitraje Internacional de Luz del Sur con el GRA para reclamar lo gastado, más los daños y perjuicios. Otro grave perjuicio para la región.

De producirse ello, también se perderían los ingresos al Gobierno Regional entre 8 y 9 millones de dólares anuales para la primera central y unos 14 millones de dólares anuales para la segunda central hidroeléctrica. Por concepto de Canon 8 millones por impuestos a la renta. Y se perderían también los ingresos para los Programas sociales de 2 millones de soles por año en la etapa de construcción y 1 millón soles anuales en la etapa de explotación.

Señores Consejeros Regionales, escuchen las opiniones de los ciudadanos, Universidades, Colegios Profesionales, Gremios Empresariales y la Sociedad Civil que les demandamos respaldaremos su decisión en la firma de la Adenda 13.

Cumplan sus funciones, normalicen el desarrollo y estabilidad que requiere y necesita Arequipa. Necesitamos una aprobación que viene respaldada y aprobada por los organismos estatales pertinentes, y no tengan miedo de responsabilidades por la aprobación de esta Adenda, todo lo contrario, de no cumplir sus funciones prometidas y juradas, les caerá todas las responsabilidades de Ley e historia.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis distinguidas consideraciones y aprecio personal.

Atentamente,



Jaime Lucioni Belaúnde  
Presidente de MOINCA